



## ACUERDO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS CONVERSATORIOS EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL REALIZADOS POR EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Acuerdo CCIRSJL 04-25/01/2024: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo Séptimo Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva"; 10, fracción IX, 14, fracción VI y 18, fracción IV de los "Lineamientos para la operación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral", el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral **TOMA CONOCIMIENTO** de la conclusión de los conversatorios en materia de justicia laboral que se realizaron en todo el país por parte del Poder Judicial de la Federación de manera presencial y virtual, en la que participaron personas juzgadoras del ámbito federal y local.

Tey Wendolyne Retana Alarcón  
Titular de la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral y Presidenta suplente del "Consejo de Coordinación"

Magistrado Sergio Javier Molina Martínez  
Consejero de la Judicatura Federal y representante del Poder Judicial de la Federación



**CCIRSJL**

Consejo de Coordinación para la Implementación  
de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

**Grisel Galeano García**  
Procuradora Fiscal de la Federación y  
representante suplente del Titular de la  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**Sergio Fuentes Granados**  
Oficial Mayor y representante  
suplente del Presidente del Tribunal  
Superior de Justicia de la Ciudad de  
México y Presidente de la Comisión  
Nacional de Tribunales Superiores de  
Justicia

**José Luis Rodríguez Díaz de León**  
Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo  
de la Ciudad de México y representante  
designado de la Conferencia Nacional de  
Secretarios del Trabajo

**Gréttel Giovanna Escalante Réndis**  
Directora General del Centro de  
Conciliación Laboral del estado de  
Yucatán y representante suplente del  
Presidente de la Conferencia  
Nacional de Gobernadores.

**Paul Rodolfo Ortiz Arámbula**  
Director General de Normatividad y  
Asistencia a Entidades Federativas y  
Secretario Técnico suplente del "Consejo de  
Coordinación"

Esta hoja forma parte del Acuerdo CCIRSJL 04-25/01/2024 de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral